



EL VALOR DEL PASADO

Aportes para la evaluación del patrimonio arquitectónico en Argentina

THE VALUE OF THE PAST

Contributions to the Evaluation of the Architectural Heritage of Argentina

Silvia Augusta Cirvini

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Mendoza, Argentina
scirvini@mendoza-conicet.gov.ar

RESUMEN

En nuestras actuales sociedades complejas y multiculturales, el patrimonio cultural abarca un universo amplio de bienes materiales y simbólicos. Su preservación se liga a problemas de planeamiento y gestión del territorio y a la identidad cultural. Este artículo analiza la valoración del patrimonio arquitectónico entendido como evaluación proveniente tanto de los campos disciplinares como desde lo social y económico. Como hipótesis sostenemos que las *valoraciones* así alcanzadas participan de la disputa en el campo social y cultural definiendo de este modo el futuro de las obras (patrimonialización/ olvido).

Más allá de la revisión bibliográfica, que abarca desde la economía a la antropología, y de su análisis crítico con relación a su vigencia para el caso argentino, hemos apelado a nuestra experiencia de tres décadas en la catalogación y conservación del patrimonio de la región y del crecimiento de la disciplina en el continente. Por ello el artículo es un intento de revisar qué criterios operan cuando parece que no los hay y cuánto pesa la posición o los discursos de los diferentes actores. En esta primera etapa nuestro interés es plantear las preguntas y las teorías de las que disponemos para comprender la complejidad de los procesos de valoración.

Palabras claves: Patrimonio; Edificios; Valoración; Dimensiones.

ABSTRACT

The problem with providing a valuation of cultural heritage, this ever growing universe of material and symbolic goods, the crucial knot that joins different viewpoints and defines their integration or loss in the present. This valuation is multidimensional, from different social spaces, and at the same time, shifting and

developing over time, generating cycles or stages in the use and enjoyment of this heritage.

This article aims to analyse the subject of valuation building heritage, understood as the evaluation from both the different disciplinary fields involved and from the social and economic. These *valuations* participate in the dispute between social and cultural disciplines, defining the future of the projects, operating as a foundation of the processes of heritagestatus and activation or sentencing them to loss or oblivion. Beyond the bibliographical review, which ranges from economics to anthropology, and its critical analysis in relation to its validity in the case of Argentina, this article is an attempt to review what criteria operate when it seems that there are none and how important the positions and or statements made by those involved are. The subject remains open, in this first stage our interest is to raise questions in order to understand the complexity of the processes of valuation.

Keywords: Heritage; Buildings; Valuation; Dimensions.

INTRODUCCIÓN

Desde hace un par de décadas, en Argentina como en toda América Latina, el panorama de la conservación del patrimonio cultural se ha complejizado y ampliado en escala y variedad: pasó de ser de un tema acotado de política estatal de museos, monumentos nacionales y centros históricos a una serie de procesos y programas que articulan una vasta gama de bienes representativos de la multiculturalidad, de la pluralidad de voces y miradas sobre el pasado y la herencia cultural. Estas transformaciones fueron y son resultado de los efectos de la globalización que por un lado homogeniza, iguala y une al mundo en prácticas de consumo y tecnologías de la comunicación, y por otro ampara y protege las diferencias culturales fomentando la preservación de bienes culturales de todo tipo que testimonien las singularidades en el vasto universo de la creación humana.

Al mismo tiempo se tornó perentorio enfrentarse con los conflictivos efectos del turismo cultural que ha crecido exponencialmente en el nuevo milenio, buscando incorporar en la actividad económica, el plus simbólico de los bienes culturales – como capital cultural - en todos los puntos del planeta. De este modo, y como resultado de un proceso que cambia pero no se detiene han surgido en el campo de la conservación patrimonial, nuevos problemas y desafíos en medio de una conciencia colectiva que crece respecto de la herencia cultural.

En el cono sur latinoamericano y en particular en Argentina los nuevos enfoques que buscan integrar los bienes culturales a la vida del presente, convirtiéndolos en recursos de *valor*, tienen muchas dificultades por cuanto los presupuestos oficiales y la acción privada son altamente

deficitarios y los Estados no han podido (o no han sabido) desde las políticas públicas conducir programas eficientes de conservación del patrimonio cultural. Este campo cultural, vasto y heterogéneo presenta problemas (que se convierten en obstáculos) de diferente índole: los técnicos referidos a la preservación material de los bienes, los económicos al financiamiento y sostenimiento de los planes, los de gestión y de puesta en valor y los sociales vinculados a la participación de la población en la gestión, el otorgamiento de nuevos significados o actualización de los existentes y finalmente el gran desafío de mantener un uso activo e integrado de los bienes en el presente.

En el caso argentino, y particularmente en el universo de bienes sobre los cuales el equipo ha trabajado desde hace más de tres décadas¹, los problemas más frecuentes que afectan la conservación material del patrimonio arquitectónico son sucintamente los siguientes:

1. La obsolescencia funcional en la que entran la mayoría de los edificios patrimoniales en vista de los cambios de las necesidades y de los programas de la arquitectura actual.
2. La caducidad y deterioro de materiales, ya que un significativo porcentaje de estos edificios son de tecnologías de tierra cruda mucho más vulnerables que el ladrillo cocido, el hormigón o la piedra.
3. La desaparición de destrezas en técnicas constructivas antiguas difíciles de reproducir y que hoy no cuentan con artesanos capacitados para realizar trabajos de restauración.
4. Las catástrofes naturales a la orden del día muchas veces resultado del cambio climático que afecta al planeta, o la acción de los sismos, o el impacto sobre el ambiente de nuevas obras de infraestructura o productivas.
5. La tensión conflictiva de intereses contrapuestos, en particular las vinculadas al mercado inmobiliario, donde siempre se resuelven las diferencias desde una perspectiva economicista.
6. La falta de mantenimiento y obras de adecuación en el patrimonio estatal, el abandono y la desidia de un parque edilicio de alta calidad, tanto el público como el privado.
7. La impericia en intervenciones agresivas, erróneas o iatrogénicas por falta de formación en profesionales y empresas intervinientes.

¹Nos referimos en primer lugar al Patrimonio arquitectónico del área metropolitana de Mendoza (seis departamentos: Capital, Godoy Cruz, Maipú, Luján, Las Heras y Guaymallén), luego a la Provincia de Mendoza en general y finalmente a los Monumentos Históricos Nacionales de la Región de Cuyo - Argentina (Mendoza, San Juan y San Luis).

8. El escaso cumplimiento de las normas de protección por ausencia de controles y la falta de responsabilidad y de sensibilidad de los depositarios de los bienes y los funcionarios encargados de la conservación.

Patrimonio significa riqueza pero también supone conflicto. A medida que nos acercamos al presente los problemas enunciados se han agudizado y en muchos casos han puesto en evidencia la vulnerabilidad de importantes conjuntos y bienes patrimoniales (como el ferroviario o el vitivinícola), han hecho visible la pérdida irreparable de bienes culturales lo cual muestra una dificultad creciente para resolver los conflictos de intereses cuando las presiones políticas y económicas prevalecen sobre los intereses culturales y ambientales.

Además de los actores vinculados a la protección y gestión de los bienes: comunidades, gobiernos, empresas, existe un actor importante, heterogéneo como grupo que podemos denominar los *especialistas*. Distintas posiciones pueden reconocerse tanto entre académicos y científicos como entre un vasto conjunto de profesionales y técnicos porque ha crecido notablemente la masa crítica y con ella la aparición de distintas alternativas para acompañar con conocimiento y práctica especializada los procesos de patrimonialización y la puesta en valor de los bienes.

Hasta hace un par de décadas era habitual considerar sólo al *saber científico-técnico* – que era uno, aséptico de ideología y neutral en los intereses – como portador del privilegio de ser el discurso rector en la valoración de los bienes. Hoy sabemos que no hay voces inapelables, que no se pueden congelar los criterios, ni aun desde el ámbito académico, y que los valores están ligados a intereses que es necesario en primer lugar hacer visibles, para poderlos *proclamar* y dirimir los conflictos y diferencias que surgen con mayor participación y democratización. No es posible establecer de antemano una suerte de deontología de buenas prácticas de validez universal que nos libere de responsabilidades ante las generaciones venideras por el destino y fin que damos a nuestra herencia cultural.

Si bien los bienes culturales no pueden ser arrancados de la dinámica social, con un enfoque amplio en teorías y participativo en cuanto a actores, consideramos que la voz de los que saben (desde distintas disciplinas) marca un camino ineludible dentro de los procesos de activación. Esto es así porque desde el conocimiento es posible señalar aspectos del problema que los otros actores sociales no pueden ver, diagnósticos y pronósticos que frecuentemente señalan una posición ecuaníme en defensa de los intereses generales o que alertan sobre situaciones de vulnerabilidad o peligro. Además, puede ser obvio decirlo, la actividad de los especialistas contribuye a otorgar *significado* a la herencia cultural, lo que fundamenta

desde el saber la valoración de los bienes, a resguardo de la trivialización que pueden acarrear los procesos de turistificación². Los debates de los *especialistas* le dan entidad y contenido a toda acción de valoración de los bienes, abogan por la preservación de la autenticidad, garantizan la no-banalización de significados en la interpretación, resguardan la adecuación de los nuevos usos y consideran las voces de los actores con escaso poder en la contienda cultural.

Analizaremos sucintamente diferentes aportes y nociones provenientes de las dos disciplinas que más inciden en el tema del *valor* de los bienes culturales y son, en términos muy amplios, la Economía y la Conservación. La primera en cuanto se ocupa de la distribución, producción y consumo de los bienes en la sociedad, la segunda en cuanto estipula la importancia cultural y social de los bienes culturales. Veamos entonces algunos de los puntos de vista de estas disciplinas que se cruzan en la valoración del patrimonio cultural para entender cómo pueden afectar su conservación y manejo.

EL VALOR ECONÓMICO DE LOS BIENES CULTURALES

El patrimonio y la *Economía de la cultura*

La cuestión principal sobre la que intentamos avanzar con este artículo es la determinación de cómo se construye el *valor* de los bienes culturales de cara a la toma de decisiones en los procesos de activación y conservación; para ello buscaremos alcanzar una definición útil e identificar las principales variables intervinientes, en esta primera parte, a través de un recorrido por las teorías económicas del valor, por ser en este campo donde más se ha trabajado esta noción.

Tenemos sin embargo una dificultad inicial: la índole de los bienes culturales tanto históricos como artísticos. Bourdieu³ explicaba el desarrollo autónomo del campo artístico del siglo XIX a partir de su oposición con el campo económico. Si la ley fundamental en este último era *el tiempo es dinero*, en el campo artístico el *nomos* –entendido como la ley fundamental del campo - será *el arte por el arte*, en las antípodas de la lógica comercial. El patrimonio cultural está unido a la lógica del mundo artístico, no economicista, ligado al capital simbólico que acumulan sujetos, grupos y sociedades en torno de lo que sienten como bienes valiosos (por su belleza,

²Entendemos que el proceso de turistificación es mucho más que la dotación de infraestructura y equipamiento para la recepción de turistas. Se trata más bien de convertir ya sea tanto el paisaje, como los bienes patrimoniales (sitios y edificios) y las tradiciones culturales de una sociedad en un productos turísticos factibles de entrar al mercado.

³Bourdieu, P. (2006) *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Anagrama, Barcelona.

rareza, significado cultural o histórico) y lo registran como cada vez es más escaso y más necesario de mantener como herencia.

El problema es que la conservación de los bienes culturales depende en gran medida de su condición de adecuación al sistema económico vigente. No se puede eludir resolver la dimensión económica en la valoración, porque luego pesa de tal modo que condiciona marcadamente la pervivencia de los bienes.

Los principales problemas que surgen a la hora de realizar una valoración económica es que cuando hablamos de bienes patrimoniales, se trata de *bienes de no mercado*, primero, por la condición de propiedad pública de la herencia cultural – en tanto es un tema de interés público -, y, segundo, porque algunos beneficios asociados a su uso y consumo (tanto de lo tangible como de lo intangible) no son comercializables, aun cuando exista una voluntad de pago latente o un beneficio social evidente.

Por bienes públicos (nos referimos particularmente a bienes culturales inmuebles, sitios edificios o paisajes) se entiende aquellos bienes de dominio público cuyo consumo no puede ser negado a nadie o según otras definiciones son aquellos bienes (por lo general de propiedad estatal) que están afectados al uso directo o indirecto de todos los habitantes. Pero existen bienes privados que participan de lo público en cuanto tienen valor histórico cultural o constituyen parte del paisaje o la imagen urbana, o sea tienen valor ambiental.

Es por ello que frente a la valuación convencional o de mercado, la economía de la cultura recurre a otros métodos de valoración de estos bienes patrimoniales. Uno de ellos es el método de precios hedónicos, que parte de la base de que los bienes públicos irradian externalidades⁴ ambientales que impactan positivamente sobre un mercado de bienes privados como el inmobiliario. Las externalidades de los bienes públicos inciden sobre todo en su entorno o contexto urbano más inmediato, pero terminan afectando a toda la ciudad. Otro método es la valoración contingente o de preferencias declaradas, que consiste básicamente en preguntar a la gente su disposición a pagar por mantener el bien cultural en

⁴Se puede definir una externalidad como la situación en la cual los costos o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no son reflejados en el precio de mercado de los mismos. En otras palabras, son externalidades aquellas actividades que afectan a otros para mejor o para peor, sin que éstos paguen por ellas o sean compensados. Existen externalidades cuando los costos o los beneficios privados no son iguales a los costos o los beneficios sociales. Dicho en otras palabras una externalidad es el efecto negativo o positivo de la producción o consumo de algunos agentes sobre la producción o consumo de otros, por los cuales no se realiza ningún pago o cobro.

cuestión sea un sitio, una obra o un paisaje, para asegurar su disfrute o de las generaciones venideras. Finalmente, el método de coste de viaje es una técnica que se aplica sobre todo a monumentos, es decir, a bienes comunitarios que provocan viajes o desplazamientos, y se basa en el esfuerzo económico que realizan las personas para acceder a esos bienes⁵.

Seguimos a Towse quien define la economía de la cultura como la aplicación de la economía a la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios culturales⁶. Esta subdisciplina ha aportado notables avances teóricos (como el de las externalidades de bienes culturales) y propuestas prácticas a los problemas que plantea el consumo cultural.

Como marco preliminar en la adaptación de ciertas nociones y la aplicación del análisis económico a los bienes culturales, hay una pregunta de partida en el desarrollo de esta subdisciplina: ¿los bienes artísticos y culturales tienen características especiales que distinguen su producción y consumo de los demás bienes? Los especialistas afirman que sí y que la respuesta a esta pregunta es clave para entender el comportamiento de los consumidores, las empresas, los mercados y la acción del gobierno en el sector cultural⁷.

Los economistas de la cultura destacan dos características específicas de los bienes culturales: la naturaleza peculiar de la formación de los gustos y la naturaleza del valor cultural. Esta última se define principalmente desde el campo cultural y la trataremos más adelante. Pero la primera tiene que ver con los mecanismos del consumo en nuestras sociedades⁸. El gusto por bienes y servicios culturales –afirman los especialistas - es acumulativo, su tasa de consumo aumenta con el tiempo y la exposición al arte. Esta situación alienta la patrimonialización de bienes artísticos y culturales que en la actualidad se hallan ocultos y olvidados dentro de la herencia cultural. Parece obvio decirlo pero no se puede valorar lo que no se conoce.

Desde la economía de la cultura se han desarrollado diferentes hipótesis acerca de la formación del gusto por los bienes culturales⁹. Si bien los modelos diseñados para este fin presentan deficiencias y no hay un modelo único de formación del gusto por bienes culturales que explique su demanda y ayude a diseñar una política cultural adecuada y efectiva, su

⁵Prieto González, 2011: 35.

⁶Towse, 2003.

⁷Palma y Aguado, 2010: 135.

⁸Palma, 2004:100.

⁹Con ellas se han generado tres modelos explicativos del proceso de formación del gusto por los bienes culturales y artísticos, que son la formación del hábito, la adicción racional y el aprendizaje a través el consumo. Ver: Palma y Aguado, 2010: 148.

desarrollo ha mejorado el conocimiento y la aproximación empírica de los determinantes de la demanda, en particular dos: la educación temprana en la promoción de las artes y la acumulación de capital cultural mediante el aprendizaje¹⁰.

Categorías del valor desde la economía

Numerosas nociones que provienen de la Economía clásica pueden contribuir a comprender el tema de la valoración de lo que llamamos patrimonio.

En primer lugar es necesario comenzar por señalar cuándo algo material o inmaterial se convierte en un bien¹¹. Según las teorías del valor de la economía clásica, para que una cosa pueda convertirse en bien, o dicho con otras palabras, para que una cosa alcance la cualidad de bien, deben confluír las cuatro condiciones siguientes:

1. *Una necesidad humana.*
2. *Que la cosa tenga tales cualidades que la capaciten para mantener una relación o conexión causal con la satisfacción de dicha necesidad.*
3. *Conocimiento de esa relación causal.*
4. *Poder de disposición sobre la cosa, de tal modo que pueda ser utilizada de hecho para la satisfacción de la mencionada necesidad.*¹²

El valor es una relación de orden establecida por un sujeto para con un objeto y de acuerdo con uno o varios fines. En la relación intervienen criterios personales y subjetivos y los grupales o colectivos derivados del conjunto social, y las características de los objetos potencialmente sustitutos para la satisfacción de necesidades propias o ajenas.

La evaluación – valoración - supone una ordenación de un conjunto de objetos en un tiempo y un espacio determinados, que se hace desde el presente con unos fines previstos y haciendo balance de resultados anteriores. Por tanto, en momentos y lugares distintos el valor de un objeto es diferente. También en la valoración tienen especial incidencia las experiencias más cercanas al sujeto, espacial y temporalmente¹³. El orden de preferencias será mayor o menor de acuerdo, al menos, con las siguientes circunstancias:

¹⁰Palma y Aguado, 2010: 148.

¹¹Pérez Quesada, 1999: 60.

¹²Ibídem: 60.

¹³Ibídem: 63.

- Adaptación del bien a ciertas funciones prioritarias y otras laterales que determinan su valor.
- Escasez actual o previsible del bien y de sus sustitutos. En otros términos, se puede hablar de grado de rareza; de objetos *producibles* o *no producibles*, *renovables* o *no renovables*.
- Cantidad e importancia de sus complementarios (por ejemplo, infraestructuras de accesibilidad).
- Eficiencia (consecución de la función con el mínimo gasto de energía, tiempo, dinero y esfuerzo) y eficacia (consecución del objetivo).
- Cantidad y calidad del conocimiento que el sujeto posea sobre las potencialidades del objeto y sus sustitutos para los fines perseguidos.

El valor es relativo por definición, para valorar algo (bien material o inmaterial) no existe ningún patrón de medida estable ni permanente, ni siquiera el dinero, la tierra o el oro. Es el hombre, y por ende la sociedad quien hace que un objeto material se convierta en bien al ser apreciado o valorado, pero no es esto una condición intrínseca, *per se*. Esto es, las potencialidades del objeto sólo se definen y concretan por el acto de valoración.

Desde la economía el concepto de valor de un bien comprende las siguientes categorías básicas:

1. *Valor de uso*¹⁴. Propiedades y cualidades que posee el bien y que lo hacen apto para una aplicación, trabajo o servicio.
2. *Valor estimado*. Propiedades, características o atractivos que posee el bien y que provocan en nosotros el deseo de poseerlo.
3. *Valor de coste*. La suma de mano de obra, materiales y demás costos necesarios en su fabricación o manufactura¹⁵.
4. *Valor de cambio*. Propiedad o cualidades que posee el bien y que nos permiten cambiarlo por otro producto que necesitamos. Este valor es solo para aquellos bienes que pueden ingresar al mercado

Valor Social ≠ Valor de mercado

Las ineficiencias en los mercados generan diferencias entre el valor social y el valor de mercado de los bienes de patrimonio cultural. Un

¹⁴Se suele distinguir entre *valor de uso directo* y *valor de uso pasivo*, donde este último se corresponde con el valor del patrimonio histórico como atributo de identificación para una sociedad o grupo.

¹⁵En los edificios patrimoniales este valor puede ser incalculable puesto que no es posible *reproducir* las manufacturas antiguas, y las tecnologías y sistemas constructivos empleados en el pasado porque no existen o bien porque no hay artesanos capaces de hacerlo.

fragmento importante de los bienes de patrimonio cultural está situado fuera del mercado, es decir, que excede el valor de uso privado del bien. Por ello es necesario evaluar estos bienes desde el valor social en tanto bienes públicos o potencialmente públicos¹⁶.

Cuáles son los elementos constitutivos de ese valor social:

- El *valor de opción* de un bien cultural refleja la utilidad asignada al poder ejercer una opción futura de consumo o investigación.
- El *valor de herencia* constituye el beneficio de las generaciones actuales de la posibilidad de legar el uso y goce de bienes culturales a las generaciones futuras.
- El *valor de existencia* refleja la satisfacción que derivan las generaciones presentes al saber que el bien cultural existe, aunque no hagan uso de él. Los beneficios directos o indirectos en la producción sectorial (por ejemplo, en turismo) o agregados (por mayor o mejor producción nacional derivada de mejor educación y conocimiento científico) constituyen otra fuente de valor social.
- El *valor de educación*: tanto el conocimiento de la historia como del arte contribuye al refinamiento de los individuos y al desarrollo del pensamiento creador de una sociedad.
- Las *externalidades* en el consumo agregado (contribución a la identidad local o nacional o a la mayor utilidad obtenida del consumo de otros bienes o servicios) y en la investigación agregada derivadas de la existencia del patrimonio cultural.

Pero cómo ponderar el valor cultural, una noción tan amplia, que no tiene una unidad estándar para su medición y cuyos componentes sólo se pueden expresar en términos cualitativos. El camino parece ser identificar las variables que reflejan el valor cultural, lo cual es imprescindible tanto para la conservación de los bienes como para su valoración económica. Si en la sociedad de mercado, el hecho de calcular el valor de un inmueble, queda identificado habitualmente solo con lo económico, el cálculo de su valor no apunta a señalar las cualidades que le singularizan, sino a la equivalencia monetaria que pretendidamente la representa¹⁷.

Algunos especialistas¹⁸ identifican las siguientes características de los bienes culturales que reflejan su valor cultural: a) valor estético; b) valor espiritual; c) valor social; d) valor histórico; e) valor simbólico y f) valor de autenticidad. Desarrollaremos estos *valores* a continuación en la segunda parte de este artículo referida a las teorías de la Conservación.

¹⁶Palma, 2004: 15 y ss.

¹⁷Ferrando Corell, 2017: 124 y ss.

¹⁸Throsby, 2001: 43-44.

Throsby introdujo en la economía de la cultura el concepto de capital cultural, al que definió como un *activo que incorpora, almacena o genera un valor cultural más allá del valor económico que posee*¹⁹. El valor económico de un bien particular – afirma - puede ser definido y estimado con alguna certeza. Un templo histórico, por ejemplo, puede tener un precio de venta, como activo real que es, y un valor no comercial representado por la disposición de las personas a pagar por su conservación. Pero el valor económico no capta la complejidad del valor cultural del activo, como su calidad estética, su significado espiritual, su importancia simbólica o histórica, y su importancia en el desarrollo de ese tipo de arquitectura.

Asimismo el capital cultural se puede presentar en dos formas: a) capital cultural tangible: pinturas, esculturas, edificios históricos, sitios arqueológicos; y b) capital cultural intangible: música, literatura, tradiciones, valores, creencias heredadas que constituyen la cultura del grupo, nacional, religioso, étnico, etc.

Esta manera de definir el capital cultural permite aplicar técnicas de evaluación de proyectos para estimar la rentabilidad de una inversión en mejoras del acervo de capital, o proyectos de restauración del patrimonio que garanticen beneficios económicos y culturales²⁰.

LA VALORACIÓN DESDE EL CAMPO MULTIDISCIPLINAR DE LA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

La valoración de los *expertos*

El valor patrimonial es una síntesis de valores provenientes del amplio y multidisciplinar campo de la Conservación patrimonial. Vamos a referirnos a él como el producto de la evaluación de los *expertos* que se utiliza como sustento de los procesos de patrimonialización.

El valor patrimonial aparece como resultado de una condición subjetiva de individuos o grupos y es abordada de forma diferente en cada experiencia de investigación y de planificación respecto de los bienes culturales. Esto es así porque detrás de cada decisión acerca de lo que consideramos *patrimonial* y su valor, y pese a la aplicación de criterios y métodos que buscan *objetivar* la evaluación de cada dimensión o variable, finalmente el predominio de la ponderación cualitativa termina en una apreciación de criterio personal por parte de un especialista, un planificador o un técnico interesado en el tema.

La valoración, como ya lo anticipamos, puede desarrollarse en diferentes ámbitos: de especialistas, de las instituciones o actores que tienen decisión sobre los bienes, y la sociedad en general, que de acuerdo a

¹⁹Ibidem: 58-59, 2003: 278-80.

²⁰Palma y Aguado, 2010: 150.

los diferentes casos comprende sectores como usuarios directos, público en general, potenciales usuarios o públicos posibles. Son también diferentes los mecanismos, las categorías y los instrumentos que en cada uno de esos ámbitos los actores disponen y utilizan para valorar. Las visiones que desde diferentes posiciones en el campo social despliegan los diferentes actores se explican en los intereses que poseen en torno a los bienes, que no sólo son distintos sino a veces hasta contrapuestos, cuando sus posiciones en el campo social están en disputa.

Nos interesa particularmente la valoración proveniente de los especialistas porque condiciona las valoraciones sociales en general, contribuye a modelar el imaginario social en torno de los bienes, incide y legitima las valoraciones desde el ámbito de lo político y tiene, en general, el peso adicional que implica provenir del discurso científico técnico, como voz autorizada en la materia.

También es importante que analicemos la valoración en este ámbito por cuanto es desde la voz de los especialistas que en nuestras sociedades modernas se fundamenta el por qué hay que preservar, qué hay que preservar y cómo. El discurso científico técnico es un discurso rector y sostén de todo el proceso social que implica la conservación en nuestros días. Esto no significa que siempre se escuche la voz de los especialistas, que se proceda tal cual lo indican; es más, frecuentemente son desoídos e ignorados en las prácticas de los grupos de decisión, pero es en general la voz *legítima*, aquella que señala el *deber ser*, la que representa *los intereses generales* y señala el objetivo al que la sociedad debe apuntar.

Pero los especialistas desde distintos ámbitos académicos, científicos y técnicos no presentan una posición homogénea respecto de la valoración de los bienes, aún desde una misma disciplina. No siempre existe consenso entre los expertos para establecer estos criterios, ni cómo cuantificar, medir o ponderar las diferentes dimensiones valorativas, ni tampoco cómo se ubican en un orden de importancia entre sí. El debate teórico en desarrollo en torno del tema tiene implicancias en lo metodológico y lo instrumental y se articula a diferentes enfoques acerca de lo cultural y su vinculación con la sustentabilidad económica social y ambiental del espacio urbano y territorial.

Tanto desde la historia del arte como desde la de la arquitectura el proceso de formulación de un juicio de valor puede parecer un hecho bastante subjetivo y que depende, en gran medida, de la destreza del experto que valora²¹. Pero no es destreza sino que quien mira tiene la

²¹Así describe Nicolini el proceso: *Toda valoración se inicia en el momento del descubrimiento [...] Pero para llegar a explicitar la valoración y verificar la intuición primera, se hace necesario realizar previamente un prolijo análisis que enumere*

mirada entrenada, estructurada por su formación. En el proceso de valoración se deslizan juicios de valor que implican actos de imaginación en la medida que ve más allá de lo aparente. Sin embargo una lectura sociológica del fenómeno (Teoría de la acción de P. Bourdieu) permite advertir cómo el experto posee internalizado el *habitus* profesional el que de manera no consciente lo lleva a aplicar las categorías, a operar esa distinción o discriminación para separar lo valioso de lo que no lo es, aplicando criterios propios de su posición dentro del campo artístico o arquitectónico.

La conservación patrimonial: Teorías y prácticas

La conservación patrimonial se ha ido definiendo como campo disciplinar y práctica especializada desde fines del siglo XVIII (si bien la conservación monumental se retrotrae a Roma y la reutilización de edificios es casi tan antigua como la civilización misma). Este saber y sus prácticas en tiempos modernos, se desarrollará en coincidencia con la conformación y consolidación de los estados nacionales.

La conservación adquirió una función netamente política e identitaria que justificaba hasta las reconstrucciones porque alimentaban el relato histórico estructurante de la identidad de las modernas naciones. Ya en el siglo XIX se plantearán las dos posiciones básicas de esta disciplina que se vinculan a un momento coincidente con el auge de la arqueología, el desarrollo del romanticismo y de los historicismos que validaban todos los lenguajes históricos del pasado. Estas dos posiciones básicas eran: conservar o restaurar. Hasta el presente estos modos de ver el problema tienen implicancias en la práctica patrimonial.

Pero quien habrá de revolucionar el concepto de la valoración será el historiador y crítico austriaco Alois Riegl con *El culto moderno de los monumentos*²².

todos los datos posibles de la obra y de su contexto [...] En rigor, tanto en el análisis como en el diagnóstico, aunque no nos lo propongamos, se deslizarán inevitablemente selecciones de datos y esquemas de comprensión que implicarán, necesariamente, decisiones selectivas, esto es, valorativas. Aquí, el experto, poniendo en juego toda su madura experiencia y su conocimiento de la historia y de la teoría de la arquitectura y aún sus afectos, ejercerá su intuición y descubrirá los valores esenciales en un típico proceso de caja negra. Toda la información proveniente del análisis y del diagnóstico previos constituyen las cajas transparentes que, junto con la experiencia del experto en el interior de la caja negra, le otorgan la máxima seguridad de decisión que es posible en este campo, el campo de los valores, en el que es posible mostrar pero no demostrar (Nicolini, 2004).

²²Riegl, 1903.

Riegl formaliza la diferencia entre lo que es un monumento intencional (conmemorativo) y lo que es un monumento histórico. El primero es aquél que tiene la función de recordar un evento o un personaje del pasado; tiene la función de conmemorar, de recordar, los monumentos históricos, en cambio, son aquellos que testimonian la cultura del pasado en sentido general, a partir de su materialidad y su significado. También analiza y recorre el sentido de los conceptos *valor artístico* y *valor histórico*, a lo largo del tiempo.

La noción de *valor histórico* que utiliza Riegl es netamente contemporánea, ya que está asociada a la cultura, al concepto del patrimonio como *testimonio* del desarrollo cultural que permite traer el pasado al presente y que da fe de ese pasado.

El *valor artístico* es entendido como *voluntad artística* lo cual también indica su vanguardismo en cuanto no se sujeta a las jerarquías de la estética normativa de las Academias que ubicaba una parte de la producción por encima del resto, es decir, Riegl plantea que no existe ningún momento de la producción artística del pasado que prevalezca sobre otro.

Asimismo introduce una serie de nuevos valores, el más importante desde su perspectiva lo llama el *valor de lo antiguo*, o *valor de antigüedad*. De modo anticipatorio advierte el peso que este valor adquirirá en la sociedad de masas. Las marcas del tiempo sobre los monumentos suscitan en el público sentimientos *vagamente estéticos*. Mientras el valor histórico remite a un saber (que es necesario poseer para poder decodificar) el *valor de antigüedad* es perceptible por todos, es captado con facilidad por el público masivo, es más, produce una seducción particular que será premonitoriamente anunciada por Riegl como el valor dominante en los monumentos del siglo XX²³.

En último lugar define dos importantes grupos o categorías de los valores: de *rememoración* y de *contemporaneidad*. El primero articulado al pasado hace intervenir la memoria a través de los valores artísticos, históricos y valor de lo antiguo; otro grupo se relaciona con los valores del presente, estos son *valor de uso*, *valor de novedad* y *valor artístico relativo* (positivo o negativo).

Este modo de ver el problema llegará hasta nuestro tiempo: las tres dimensiones (documental, monumental y simbólica) sobre las cuales se puede valorar un bien del patrimonio arquitectónico, aplicable tanto a las obras *monumentales* como al patrimonio modesto tienen su origen en la anticipatoria visión de Riegl.

²³Choay, 1992:128 y ss.

La primera condición del monumento es su carácter de documental como testimonio de una época, como memoria histórica del pasado. Esta capacidad documental es la que le permite brindar información, no sólo del monumento mismo sino de la sociedad que lo produjo. Todo edificio patrimonial brinda información rica y valiosa de la arquitectura, el arte y la técnica del pasado. Junto a esta condición es necesario identificar los valores específicamente arquitectónicos: por el uso (original, actual o potencial), la presencia activa de valores artísticos, constructivos y espaciales propios de la arquitectura (la clásica triada vitruviana: utilitas, firmitas y venustas). La valoración específica del monumento como obra de arquitectura radica en el grado de eficacia con que responde a la función (entendida como utilidad y como significación), en la racionalidad y creatividad con que se ha resuelto la estructura resistente, cómo se ha utilizado los materiales y sistemas constructivos y finalmente en la estética del espacio interior y exterior.

Un tercer aspecto a tener en cuenta en el análisis de todo bien arquitectónico para poder determinar su condición patrimonial es su significación social y su valor simbólico, es decir, lo que significa más allá de lo funcional y práctico, lo que representa para las personas o la comunidad que se relacionan con él. Es en esta dimensión donde el tema patrimonial se liga con la memoria, con la función de representación que acumulan los bienes más allá de su valor arquitectónico, artístico o cultural.

LOS VALORES VINCULADOS A LA INTEGRIDAD, LA AUTENTICIDAD Y LA MEMORIA

Las diferentes miradas sobre los bienes y los recortes posibles de lo que es o no es *patrimonial* presenta un abanico de situaciones, enfoques, campos, bienes de diferente tipo e índole. ¿Qué valores, criterios, categorías podemos entonces aplicar cuando el conjunto cambiante, provisorio de bienes puede estar siempre sujeto a revisión, a nueva consideración?

El valor artístico y el valor histórico tienen ejes de definición claros, definidos, desde el campo artístico (o arquitectónico en particular) o desde la ciencia histórica. La aplicación de criterios vinculados al valor cultural introdujo inestabilidad e incertidumbre; el aporte de la antropología a un universo ya heterogéneo de bienes de naturaleza y tipologías diversas, contribuyó a vincular los bienes al complejo mundo de lo inmaterial, las tradiciones, las prácticas con toda la riqueza que ello supone pero también contribuyó a hacer visible la capacidad del patrimonio de convertirse en escenario de la conflictividad social. El tema patrimonial se ha ido configurando como ciencia social, más allá del círculo de los tradicionales especialistas vinculados a la conservación.

La selección de elementos para determinar que es y que no es patrimonio lleva implícito la pugna por imponer o activar un determinado proyecto social cultural y hasta político. Esto ha sido elaborado desde distintas posiciones que vinculan los aspectos técnicos con los culturales, sociales y políticos²⁴.

Hay todo un amplio territorio del debate sobre lo patrimonial que excede el campo de lo específicamente científico técnico, porque la conversión del bien en recurso y la lucha por la imposición de diferentes imaginarios hace que la selección sea permanente, no solo de los bienes que hay que conservar sino de las *historias* que cada uno debe o puede relatar.

Por otro lado está el tema de la autenticidad, que es *un falso debate* según afirman algunos autores:

El verdadero problema es dilucidar cuándo un elemento "material" o un elemento mal llamado "inmaterial" pasa a ser etiquetado como bien, qué intereses y qué grupos sociales están interesados en materializar con determinados bienes una "historia" entre varias posibles. Si partimos de que los bienes no tienen un valor en sí mismos el debate patrimonial se desplaza de forma inevitable, en diversos aspectos, del nivel "técnico" o "científico" al campo de la política. No podemos definir previamente qué es el patrimonio sin antes haber definido para qué nos sirve la patrimonialización en un contexto histórico determinado, cómo y quién capitaliza dicho proceso²⁵.

Pero analicemos con más detalle algunos de los valores en juego en el análisis de lo patrimonial, como por ejemplo la integridad:

En las construcciones patrimoniales *monumentales*, además de su autenticidad, desde las cartas y recomendaciones internacionales se insiste con fuerza en la necesidad de conservar su integridad, entendida como resultado de todos los testimonios del pasado que están presentes en el edificio. El monumento produce mensajes desde su materialidad presente pero su significado más integral alude también a lo que está ausente, a lo

²⁴Este cruce entre la antropología y el patrimonio tiene ya su historia desde los años 80 del siglo XX. Probablemente el primero en plantear el campo patrimonial con un escenario de conflicto y de identidades en pugna fue García Canclini. En años recientes hallamos un sinnúmero de trabajos que abordan el tema de la memoria y su vinculación con lo patrimonial.

²⁵Valcuende del Río, 2003.

que no existe sino solo por rastros o huellas. Por ejemplo las grandes casas patronales o residencias urbanas de las élites: la conservación a lo largo del siglo XX ha privilegiado los valores artísticos y arquitectónicos de los sectores principales de los edificios habiendo desaparecido los sectores ocupados por los empleados y servidumbre. En el patrimonio industrial de la región de Cuyo - Argentina solo se han conservado – en el mejor de los casos – las naves de las bodegas y las casas patronales. Han desaparecido en los grandes conjuntos vitivinícolas las viviendas obreras, los conventillos y los alojamientos de *solteros*, las comiderías (una suerte de fonda) y las pulperías (bares de expendio de bebidas anexos a almacenes de ramos generales, en zonas suburbanas y rurales). Esta ausencia no es salvada tampoco en la interpretación o memoria de los sitios, donde la tecnificación de la producción ha reemplazado al personal y los establecimientos parecen nunca haber tenido la cantidad de trabajadores que tuvieron. Es lícito preguntarse si estos elementos desaparecieron primero en lo simbólico y luego en lo material o al revés o si ambas dimensiones se complementaron en un silencio eficaz. Desde la visión actual del problema sería conveniente que los procesos de patrimonialización recuperaran esos mensajes perdidos y la interpretación contemplara la explicación de aquello desaparecido.

Entonces veamos que sucede con la vigencia o permanencia de los valores. Cada sociedad, para cada tipo de bienes pone en juego los valores que expresa el bien para ese presente. Pero estos valores no son inalterables e inmutables, cambian con el transcurso del tiempo y el cambio de los valores del presente conduce, por consiguiente, a una distinta elección de los valores del pasado entre todos aquellos que pueden identificarse en el monumento. De allí la importancia de conservar la integridad del bien, si los valores cambian, y por consiguiente también las modalidades de las identidades, algo debería permanecer inalterado para que las identidades mismas puedan realizarse con referentes seguros e incontrovertibles. Las Cartas internacionales producidas desde el 2000 en adelante confirman que los especialistas coinciden en que, ese algo inalterado no puede ser otra cosa que los elementos de permanencia de cada uno de los bienes del patrimonio condensados en su materialidad como un entretrejo de significados.

El patrimonio, en tanto construcción pone en juego distintos proyectos de sociedad, por ello también es espacio de conflicto. Como referentes concretos de la identidad los bienes culturales son espacios de *tensión* donde pueden condensarse significados y por lo tanto leerse los conflictos sociales. Es noción aceptada que el Patrimonio Cultural es un conjunto de bienes materiales y simbólicos que cohesionan una identidad, nacional o regional, social o étnica. Sin embargo, la definición o la selección de ese

conjunto de bienes es motivo de lucha y disputa en cada sociedad y en cada época. Quien establece qué es patrimonio y que no lo es?

Por ello como el patrimonio es un espacio de lucha material y simbólica entre los diferentes grupos que constituyen una sociedad, puede funcionar como un recurso para reproducir las diferencias sociales y sostener una apropiación desigual de la herencia cultural. La sociología y la antropología han producido teorías que explican este fenómeno y los mecanismos invisibilizados que operan en la sociedad moderna en la formación y apropiación desigual de estos bienes.

Son los grupos dominantes en una sociedad quienes tienen el vínculo más estrecho con el conjunto de bienes identificado como *patrimonio cultural*, porque han sido ellos quienes han participado en su construcción, selección y acumulación a través del tiempo, porque en suma, han detentado los recursos económicos, intelectuales y técnicos para auto conferirse el privilegio de administrar ese patrimonio, en nombre de todos.²⁶ En Argentina esta relación desigual de los diferentes grupos sociales con el patrimonio heredado era de esperarse que se fuera atenuando a través, por una parte de políticas culturales tendientes a la democratización y por la otra, al consenso en una noción antropológica de cultura, que permitiera terminar en la práctica con una distribución jerárquica de las expresiones culturales. Los resultados aún no han sido aceptablemente exitosos.

Veamos ahora la capacidad el patrimonio como referente de la memoria:

La carta de Cracovia²⁷ produce un desplazamiento hacia la visión antropológica de la conservación, no ya como un problema técnico o tecnológico, sino en vinculación con el tema de la identidad y la memoria. Como la memoria necesita referentes, objetos: materiales o inmateriales donde asir lo rememorado los elementos del patrimonio construido, que pueden ser legítimamente ser denominados *monumentos*, son portadores de valores elegidos por la memoria para ser conservados en el imaginario social y cultural. En este proceso de selección hay un *reconocerse*, es decir, una *identificación*. En cada monumento del pasado se elige un valor porque se lo reconoce igual (idéntico) a un valor que vivimos en nuestro presente, o mejor dicho que actualizamos en el presente. De ese modo se crea una identidad entre valores de un colectivo en el tiempo presente y aquellos que se reconocen en el monumento portador de valores del tiempo pasado.

²⁶García Canclini, 1999

²⁷Carta de Cracovia, 2000.

Los edificios y espacios actúan como referentes de la memoria y como eje de evocación de bienes inmateriales ligados a historia del lugar, a la vida cotidiana de quienes los habitaron. Como dijimos ya el monumento *habla* más allá de la materialidad que muestra, en él *habla* lo que está presente pero también lo que está ausente. En todo monumento lo perdido es evocado a partir de lo existente, a partir de marcas y huellas, hay componentes, elementos que están presentes, aunque ya no existan. Por eso todo lo que vemos en el monumento no es *lo que fue* sino *lo que queda*, como mensaje inacabado del pasado al presente fragmento material que puede servir como punto de apoyo para explicaciones más amplias del proceso histórico vivido, proceso que lo excede tanto en lo material como en lo intangible.

Revisemos ahora el problema de la autenticidad:

El adjetivo auténtico, según el diccionario de la RAE: *acreditado de cierto*, puede admitir diversas acepciones en referencia a los bienes patrimoniales arquitectónicos. Una primera lectura, la más habitual, que proviene de su homologación con las obras de arte, la autenticidad del monumento se identifica con su originalidad material²⁸.

Para admitir la sinonimia entre autenticidad y originalidad, deben formularse dos señalamientos:

a) entender como original no sólo lo concerniente al primer estado del monumento, sino también a los sucesivos actos creativos que lo han enriquecido, incluyendo las restauraciones, e independientemente del grado de deterioro en que han llegado hasta nosotros o, incluso, aunque hubieran desaparecido.

b) sería necesario no limitar el concepto de autenticidad sólo a los aspectos materiales, sino extenderlo también -y este punto es muy importante para el planteamiento de las acciones protectoras- a toda la esencia del monumento, en sus tres aspectos, el documental, el arquitectónico y el significativo.

El tema de la *autenticidad* está estrechamente vinculado con el de la identidad, que es cambiante y dinámica y que puede adaptar, valorizar, desvalorizar y revalorizar los aspectos formales y los contenidos simbólicos de nuestros patrimonios. Como la identidad no es algo estático, sino algo construido e históricamente situado, la determinación de lo que es o no auténtico es también relativa y cambiante. Esto es, no existe una única identidad, identidades en procesos de conformación, o en procesos de reconfiguración, por lo que se hace muy difícil, y esto queda expresado en las cartas internacionales, establecer criterios únicos e invariables para definir de manera unívoca que es lo auténtico.

²⁸González Moreno-Navarro, 1996: 28.

Por otro lado en la Carta de Brasilia²⁹, el significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad, es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas. Los edificios y sitios son objetos materiales portadores de un mensaje o argumento cuya validez, en un marco contextual determinado y cuya comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en patrimonio. Nos hallamos ante un bien auténtico cuando existe una correspondencia entre el objeto material y su significado. El soporte tangible no debería ser el único objetivo de la conservación. En las últimas dos décadas se ha producido un desplazamiento del valor del monumento como objeto, al valor del monumento como mensaje.

Algunas consideraciones finales acerca de la relación entre autenticidad y materialidad:

Tanto el Documento de Nara³⁰ como la actualización americana en Brasilia al año siguiente trataron el tema de la autenticidad, en un intento de reflexionar desde una perspectiva mundial el tema. La Carta de Brasilia reconoce que una parte importante del patrimonio hispanoamericano, en general la arquitectura vernácula y tradicional, está conformada por materiales que son efímeros por naturaleza, como la tierra, los elementos vegetales, la madera, etc. Para esos casos, la renovación de prácticas evolutivas en continuidad cultural como la sustitución de algunos elementos con las técnicas tradicionales, resulta una respuesta auténtica.

En otros trabajos sobre el patrimonio vernáculo en tierra³¹, hemos afirmado que se torna perentorio repensar el tema de la autenticidad. ¿Por qué seguir sosteniendo que la autenticidad reside en la preservación de lo material, en sistemas y materiales que exigen un periódico mantenimiento y que tienen un gran desgaste en el tiempo? Merece una reflexión el caso de Japón, en donde el pasado tiene una gran presencia pero opera de modo diferente al de occidente. Desde 1950 en este país poseen protección reconocida los bienes inmateriales, por ley se estipula la reconstrucción periódica de ciertos monumentos religiosos que son de una madera especial. Es obvio que el dilema de *conservar o restaurar* no existe para ellos, el monumento reconstruido cada 20 años tiene el mismo peso y valor de testimonio y mensaje que si tuviera 500 o 1000 años. El patrimonio está valorado con otros parámetros, es tan importante lo intangible (los saberes y la repetición ritualista de la construcción de las obras una y otra vez) como lo tangible (los edificios monumentos)

²⁹Carta de Brasilia, 1995.

³⁰Documento de Nara, 1994.

³¹Cirvini - Gómez, 2006.

También Japón desde 1950 designa anualmente como *Tesoro nacional viviente* al artista o artesano depositario de un patrimonio cultural inmaterial importante. Se premia a alguien para que pueda transmitir un saber, una habilidad que de otro modo la humanidad va a perder. Es decir, aquí puede verse como la actualización de lo patrimonial es más importante que la conservación, el presente es el que rige el pasado. Además puede visualizarse la primacía de la comunidad por sobre el individuo. Recién a fines del siglo XX occidente incorporó esta categoría dentro del Patrimonio de la Humanidad. Para la UNESCO, los *Tesoros Humanos Vivos* son aquellos individuos que poseen habilidades, dominan técnicas y artes vinculadas a la vida cultural de un pueblo. Son depositarios de saberes que permiten dar continuidad al patrimonio cultural inmaterial, por ello se insta a los gobiernos a otorgarles una distinción oficial e incitarlos a seguir desarrollando y transmitiendo sus conocimientos y técnicas.³²

EPÍLOGO

Como cierre de lo expuesto queremos señalar algunos puntos clave referidos a la valoración del patrimonio arquitectónico en particular y los bienes culturales en general. Es importante considerar que la valoración es un proceso, que se desarrolla en diferentes contextos entrelazados y que conforma lo que se denomina patrimonialización con una fase eminentemente valorativa y otra proyectiva y de intervención.

La *asignación de valor es un proceso*, que tiene tres fases entrelazadas:

- **Reconstrucción del valor inicial:** Apunta a interpretar el significado original y su evolución en el tiempo. Es retrospectivo. Define al bien cultural. Tiene particular participación en esta fase la labor de especialistas del campo de la conservación patrimonial.
- **Determinación del valor actual:** Es la evaluación que se realiza desde el presente considerando las necesidades actuales. Es prospectivo. Convierte al bien cultural en patrimonio. En ella participan también especialistas de otras disciplinas (economía, turismo, cultura) y actores sociales vinculados.
- **Revalorización:** Fase combinada entre la activación y la gestión. Convierte al patrimonio en productos factibles de entrar al mercado de bienes simbólicos. Es la fase final del proceso que integra todos los actores intervinientes.

³²UNESCO. Directrices para la creación de sistemas nacionales de “Tesoros Humanos Vivos”. Consultado el 15 de enero de 2018. Recuperado de: <https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf>

Los diferentes *contextos de asignación de valor* de los bienes son fundamentalmente tres:

- El ámbito académico científico: La valoración procede de especialistas. El patrimonio es valorado como objeto de investigación y en sus tres dimensiones, la documental, la monumental y la significativa.
- El ámbito socio cultural: La valoración procede de los diferentes actores involucrados. El patrimonio es valorado en la medida de su integración al presente: identidad y memoria, y en su dimensión testimonial.
- El ámbito de la economía y la política: La valoración procede de los diferentes actores involucrados. El patrimonio es valorado en la medida de su adecuación al modelo de desarrollo y la sustentabilidad económica y a las políticas públicas vigentes.

Las valoraciones sobre el patrimonio cultural pueden ser asignadas en distintas escalas, desde la escala internacional, como aquellos bienes que integran la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, los Monumentos Históricos Nacionales, hasta la escala local donde encontramos bienes que solo adquieren sentido en un determinado lugar, pueblo o ciudad ya que están ligados con su historia y con significados que solo quienes pertenecen a ese lugar pueden atribuirle y reconocerle. Se generan así apropiaciones diferenciales del patrimonio por parte de los turistas y de la comunidad local, cuyos intereses en ocasiones son contrapuestos y entran en conflicto. El factor escala introduce variaciones significativas en la conceptualización y gestión del patrimonio local, donde comúnmente se trata de obras *menores* pero de un alto valor significativo y simbólico para los lugareños. Aquí es – como siempre debería serlo – muy importante considerar las personas por encima de los bienes materiales. El patrimonio local debería constituirse en foro de la memoria social del lugar y en recurso útil del desarrollo socio económico.

En relación al proceso de patrimonialización, desde la antropología se establece que estos procesos obedecen a dos construcciones sociales diferentes y complementarias³³. La primera se denomina sacralización de la externalidad cultural y consiste en un mecanismo universal e intercultural mediante el cual cada sociedad define un ideal cultural del mundo. El patrimonio es una representación que se basa en esa externalidad cultural, los bienes que los constituyen son objetos, lugares o manifestaciones procedentes tanto de la naturaleza virgen como del pasado o producto de la genialidad y creatividad humana.

³³Prats, 2005.

La segunda construcción social de los procesos de patrimonialización consiste en la puesta en valor o activación. Pero para este autor la activación más que con la puesta en valor – que se relaciona a discursos técnicos o científicos - tiene que ver con los discursos³⁴. Este discurso incluye la selección, la ordenación y la interpretación de los elementos a activar y dependerá de los referentes escogidos, de los significados de estos referentes, de la importancia que se les otorgue, de su interrelación y del contexto. Por esta razón, ninguna activación patrimonial es neutra o inocente; estos repertorios pueden ser activados por cualquier agente social interesado en proponer una versión de identidad. De acuerdo a Prats, las activaciones no son realizadas por quien quiere sino quien puede. Los actores principales en torno a las activaciones patrimoniales son el poder público y los agentes de la sociedad que han acumulado poder o capital cultural. El poder político cuenta con apoyo del poder económico, de los intereses académicos y de las habilidades de los técnicos. El poder económico determina los límites de los discursos y garantiza la disponibilidad de recursos. Los intereses académicos compiten para certificar el rigor científico de las activaciones y obtener reconocimiento social. Por su parte, los técnicos son los encargados de materializar el lenguaje formal del discurso patrimonial³⁵.

Para finalizar, lo que los especialistas denominamos *patrimonialización* es un proceso que implica tres indispensables fases:

La evaluación científico-técnica: Esta fase comprende identificación, catalogación, e investigación del patrimonio involucrado. Es necesario considerar qué condiciones debe reunir toda evaluación científico-técnica de bienes patrimoniales atendiendo a la nutrida experiencia habida en el campo de la conservación y a las Cartas y las Normas Internacionales al respecto. Nuestra experiencia en el tema nos permite afirmar que es indispensable: 1) Partir de un marco teórico de referencia que defina las categorías y nociones involucradas y especifique el universo de bienes seleccionado; 2) Determinar y especificar las dimensiones y variables a considerar en la valoración, también definir técnicas de toma y procesamiento de datos que apunten a una objetivación de los procesos valorativos; 3) Aplicar procedimientos que permitan replicar la experiencia valorativa con otros universos equivalentes.

La gestión: Este conjunto de acciones en el proceso de patrimonialización abarca la definición y delimitación de una autoridad instituyente que sentencia, dictamina y administra los bienes culturales. En Argentina, en el marco del capitalismo y desde una posición periférica

³⁴Ibidem: 20.

³⁵Ibidem, 2009.

respecto del orden mundial, se identifican tres tipos de agentes habilitados para seleccionar, proteger, legislar o utilizar para su aprovechamiento, el patrimonio cultural y turístico. Uno es el Estado, en sus diferentes niveles y organizaciones, que debería regular democráticamente las acciones de particulares y garantizar la aplicación de la defensa del interés público y la salvaguarda del patrimonio público; otro es el conjunto de agentes privados, desde los profesionales y especialistas en conservación hasta los agentes del mercado inmobiliario cuyos objetivos varían respecto de su posición en la contienda cultural del campo social y sus intereses particulares respecto de lo patrimonial; finalmente el tercero es el conjunto de movimientos sociales, grupo de vecinos, instituciones barriales que se apropian de los bienes culturales en la medida en que los necesitan para alimentar su identidad y porque el patrimonio se asocia a una memoria social aún vigente pero que ven dificultada su participación por la escasez de poder y la presencia de problemas socioeconómicos que afectan su vida cotidiana.

La valoración social: Abarca el conjunto de representaciones y apropiaciones colectivas (sean amplias o sectoriales) que legitiman, otorgan a los bienes sentido social y un significado en el seno de la cultura actual. Esta fase de la valoración es la que fundamenta la conservación: el patrimonio es un instrumento para la integración social ya que genera identificación, reconocimiento y permite sellar pactos de alianza entre sectores sociales diferentes en sociedades complejas.

Este proceso será tanto más productivo y consensuado si las distintas *valoraciones* han sido visibilizadas y compartidas. Finalmente el patrimonio es un capital del que dispone la comunidad para su propio desarrollo y disfrute y como *tesoro* de herencia a futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- CIRVINI, S.; GÓMEZ, J. (2006). Los valores y significados del patrimonio vernáculo en tierra. En CONSTRUIR CON TIERRA, AYER Y HOY, publicación digital de las Conferencias, ponencias y posters del V SIACOT (Seminario Iberoamericano de Construcción con Tierra) INCIHUSA.
- ICOMOS (1994). *Conferencia de Nara sobre autenticidad*. Recuperado de <http://www.icomoscrr.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf>
- ICOMOS (1995). *V Encuentro Regional Do Icomos. Carta de Brasilia, Documento Regional del Cono Sur Sobre Autenticidad*, Brasil. Recuperado de <http://www.icomoscrr.org/doc/teoria/VARIOS.1995>.

carta.brasilia.sobre.autenticidad.pdf

- CHOAY, F. (1992). *L'Allégorie du patrimoine*. Paris: Editions du Seuil.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. pp. 16-33.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, A. (1996). Patrimonio arquitectónico: lo que el viento no se llevó. En *Cuaderno N° IV de la Junta de Andalucía*, España: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-27.
- NICOLINI, A. (2004). *La valoración de bienes arquitectónicos*. Tucumán. (documento digital- inédito).
- PALMA, L. (2004). Mercado del arte y economía de la cultura. En *Cuadernos de Economía de la Cultura*, (3), pp. 15-26.
- PALMA, L. y AGUADO, L. (2010). Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la Economía. En *Revista de Economía Institucional*, 12 (22), pp. 129-165.
- PÉREZ QUESADA, P. (1999). Análisis del valor y evaluación multicriterio en la gestión del Patrimonio Histórico. En *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 7 (29), pp. 56-71.
- PRATS, LI. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. En *Cuadernos de Antropología Social*, (21), pp. 17-35.
- PRATS, LI. (2009). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel Antropología.
- PRIETO GONZÁLEZ, J.M. (2011). Consideración de los valores histórico, artístico y estético en los procesos de valuación inmobiliaria. En *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 6 (16), pp. 31-68.
- RIEGL, A. (1999). *El culto moderno a los monumentos*. (1° edición 1903). Madrid: Visor.
- TOWSE, R. (2003). *A Handbook of Cultural Economics*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- UNESCO. Directrices para la creación de sistemas nacionales de "Tesoros Humanos Vivos". Recuperado de: <https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf>
- UNESCO (2000). *Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Recuperado de

https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf

VALCUENDE DEL RÍO, J. M. (2003). Algunas paradojas en torno a la vinculación entre patrimonio cultural y turismo. En Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. *Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 96-110.

